



Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”

Autorización de Funcionamiento 42.274-6

San Miguel – Santiago

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Sala cuna y jardín infantil

“Los Enanitos”

Índice

1. Antecedentes generales	5
1.1 Nombre de la Institución:	5
1.2 Ubicación	5
1.3 Contacto	5
Presentación	6
Principios de la ley General de educación.....	7
Reseña histórica	12
Características de los niños, las niñas y sus familias	13
Objetivos del Proyecto educativo institucional	13
Objetivo general:	13
Objetivos específicos:	13
Visión de Sala Cuna y jardín infantil “Los Enanitos”	14
Misión de la Sala cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”	14
Sello educativo de la institución: “Sello Solidario”	15
Introducción	15
Significado:	15
¿Qué es el sello solidario?	16
Objetivos del sello educativo de la institución.....	16
a) Objetivo general del Sello Solidario.....	16
b) Objetivos específicos del Sello Solidario	16
c) Objetivos de aprendizaje para desarrollar experiencias enfocadas en el Sello educativo.....	16
Objetivos según las BCEP.....	17
Programación de actividades.....	19
Horario en el cual atiende.....	20
Fortalezas detectadas en el entorno	21
Debilidades detectadas del entorno	21
Niveles que atiende, capacidad autorizada de niños y niñas por sala, y personal educativo.	22
Personal de cocina y SEDILE	22
Personal de aseo y uniones generales.....	22
Rol según cargo	23

Fundamentos teóricos del proyecto educativo	25
Niveles curriculares de la Educación Parvularia.....	27
a) 1° Nivel (Sala cuna) en nuestra Sala cuna y Jardín Infantil.....	27
b) 2° Nivel (Medio).....	30
c) 3° Nivel (Transición)	30
La nueva organización de Objetivos de Aprendizajes	31
Principios pedagógicos que adoptara nuestro Proyecto Educativo.	31
Según las BCEP estos son los fines y propósitos.....	32
Modalidad curricular	33
Fundamentos del Currículo Integral.....	35
a) Fundamentos Filosóficos	35
b) Fundamentos Psicológicos.....	35
c) Fundamentos Pedagógicos.....	35
Contextos para el aprendizaje	36
1. Contextos Planificación y Evaluación para el aprendizaje	36
a) Planificación de largo y mediano plazo	37
b) Planificación corto plazo	38
c) Planificación de los OAT.....	39
d) Planificación del juego.....	39
e) Consideraciones para la evaluación.....	40
f) La planificación y la evaluación en la Sala cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”	40
2. Contextos: Ambientes de Aprendizaje.....	42
a) Interacciones pedagógicas	43
b) Interacciones pedagógicas en la Sala cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”	43
c) Espacios y recursos educativos.....	44
d) Organización del espacio educativo en la Sala cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”	45
e) Organización del tiempo	45
f) Organización del tiempo en la Sala cuna y Jardín Infantil Los Enanitos.....	45
3. Contexto Familia y Comunidad educativa	46
a) Consideraciones para el trabajo colaborativo de la Familia y la Comunidad Educativa .	46
b) La familia de la Sala cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”	47

c) Medios de comunicaciones con las familias	47
d) Entrevistas personales.....	48
e) Organización de las reuniones de la Sala cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”.	48
f) Reuniones informativas para el personal del establecimiento.	49
h) Calendarización de actividades pedagógicas con el personal pedagógico del establecimiento.....	51
i) Aspectos referidos al bienestar integral en periodo de adaptación de los niños y niñas..	52
Servicios de actividades extraprogramáticas.....	53
Organización de los talleres durante el año.....	53
Taller de inglés.....	54
Taller de ballet clásico.....	55
Taller de expresión corporal y danza	56
Estrategias de promoción de los derechos los niños y la niña.....	58
Objetivos específicos	58
El Buen trato según nuestro reglamento interno y Convivencia educativa.....	59
Normas generales de convivencia	60
Conclusión.....	62

1. Antecedentes generales

1.1 Nombre de la Institución:

Sala cuna y jardín infantil Los Enanitos
Autorización de funcionamiento 42.274-6

Nombre de la representante legal:

Sra. María Gabriela Uribarri García

Profesión: Educadora de párvulos.

Personal administrativo:

Dirección: Rossy Ossandón

Profesión: Educadora de Párvulos.

1.2 Ubicación

Bartolo Soto 3721, comuna San Miguel
Región Metropolitana

1.3 Contacto

Página web: www.jardinlosenanos.cl

Mail de contacto: jardininfantil@losenanos.cl

Celular: 923892054

Teléfono red fija: 22 5550841

Presentación

Nuestro proyecto educativo institucional Los Enanitos, responde al marco de la reforma educacional vigente, que busca garantizar una educación de calidad, equidad e inclusión en todos los niveles educativos. Este instrumento técnico-pedagógico de planificación de mediano y largo plazo, orienta el proceso de enseñanza aprendizaje, los valores y principios que nos caracterizan y diferencian, articulado con la normativa de nuestro Reglamento de Convivencia Educativa, favorece el bienestar y desarrollo integral de todos nuestros niños y niñas.

Nuestro Proyecto Educativo está cimentado en las **Bases Curriculares para la Educación Parvularia**, adaptándolas a las necesidades de cada nivel de atención, incluyendo el nivel de Sala Cuna. Esto garantiza una práctica pedagógica integral y de calidad que acompaña y guía a los niños y niñas en cada etapa de su desarrollo.

En nuestra **Sala Cuna y Jardín Infantil**, soñamos con crear un **espacio único** donde cada niño y niña pueda desarrollar una personalidad equilibrada, socialmente adaptada y con un espíritu crítico e investigador. Queremos que este sea un lugar de puertas abiertas al entorno, donde los pequeños puedan **explorar, aprender y crecer**, convirtiéndose en protagonistas de su expansión personal y un aporte significativo a su comunidad.

Creemos firmemente que la **felicidad es la base de un aprendizaje genuino**. Por eso, nuestro objetivo principal es que los niños y niñas sean felices mientras, a través del juego y actividades enriquecedoras, descubren y potencian **lo mejor de sí mismos, respetando siempre sus ritmos y estilos de aprendizaje únicos**.

¡Queremos ser el comienzo de un camino lleno de aprendizajes, descubrimientos y momentos inolvidables!

Principios de la ley General de educación

De acuerdo con la ley General de Educación y los siguientes principios de nuestro Reglamento Interno de convivencia educativa son una guía para la interpretación de este, y para nuestro proyecto educativo institucional.

Nuestro sistema educativo está orientado, hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y su dignidad, fortaleciendo el respeto protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la constitución, así como en los tratados internacionales. Algunos de los principios fundamentales que se consideraron en la construcción de éste, son:

- **Dignidad del ser humano:** la dignidad es el valor intrínseco, inalienable, y supremo de cada ser humano, fundamentado en su racionalidad, y autonomía, que exige respeto incondicional, independientemente de sus circunstancias. El concepto de dignidad es la expresión profunda del respeto por los seres humanos, de la empatía que existe entre todas y todos nosotros y del valor de cada individuo. La dignidad en la primera infancia es especialmente indispensable, que se garantice en todo momento, protegiendo la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como también el respeto hacia su dignidad humana.
- **Efectividad de los derechos en el contexto educativo:** Los reglamentos internos deben contar con mecanismos de prevención, respuesta y reparación frente a vulneraciones de derechos de cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa, con especial cuidado en situaciones de violencia física, psicológica, sexual “de género”. Estos mecanismos deben definirse con criterios de pertinencia pedagógica, gradualidad y proporcionalidad, asegurando la coherencia con la normativa educacional vigente.
- **Interés superior del niño, niña y adolescentes:** El interés superior el niño y la niña es un derecho, un principio y una norma de procedimiento, que se basa en la evaluación y consideración de todos los elementos del interés de uno o varios niños o niñas en una situación concreta. En educación parvularia este principio tiene una manifestación particular, en el deber especial de cuidados hacia las y los párvulos, asociando al objeto mismo del proceso educativo, cuyo propósito es el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo intelectual, artísticos y físico de las niñas y los niños. Esto demanda que los establecimientos proporcionen una atención y educación adecuada, oportuna e inclusiva, lo que incluye su cuidado y supervisión.

- **Autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes:** este principio establece que niño y niñas y adolescentes, pueden ejercer sus derechos en consonancia con la evolución de sus facultades. Atendiendo a su edad, madurez y desarrollo. En este sentido la opinión de las y los niños, siempre deberá tener una consideración primordial, teniendo presente que su capacidad de ejercicio y expresión, varía paulatinamente de acuerdo con su edad, madurez y crecimiento. En síntesis, el desarrollo evolutivo, debe verse reflejado directamente en la normativa de nuestro reglamento interno, el que es un eje central, en la aplicación de protocolos y procedimientos, destinados a proteger sus derechos, asegurando que el marco regulatorio se adapte a las necesidades reales de cada etapa de crecimiento.
- **No discriminación e inclusión:** Según la ley N°20. 609 que establece medidas contra la discriminación, se entiende por discriminación arbitraria, toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del estado, o particulares, y que causen privación, perturbación o amenaza, en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales, establecidos en la constitución política de la República, o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile, y que se encuentran vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como: raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o la creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales, o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad. Por su parte la inclusión es toda acción que propicie la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje, la participación y la socialización. En el ámbito educacional La Ley General de Educación establece que el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de las niñas y los niños, y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales, a su vez las comunidades deben reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- **Perspectiva o enfoque de género:** esta perspectiva o enfoque está orientado a la detección de estereotipos y prejuicios, que establecen arbitrariamente y/o superioridades e inferioridades que generen limitaciones y exclusiones sin fundamento, basadas en el género. Especialmente en relación con la mujer. En este sentido, se debe propender a que se adopten las medidas que apunten a la construcción de espacios e igualdad, equidad, inclusión e integración entre hombres, mujeres, niños y niñas. En virtud de este principio nuestro reglamento Interno, promueve una educación no sexista, y con igualdad de género, considera la variable de género, la

promoción en dignidad y derechos fomenta la prevención de la violencia de género en todas sus formas.

- **Autonomía, diversidad y flexibilidad:** Este principio se relaciona con la libre elección del proyecto educativo por parte de las familias y, por consiguiente, a la determinación y adhesión a sus normas de funcionamiento y convivencia establecidas en el Reglamento interno. El sistema educacional chileno se basa en el respeto y fomento de la libertad de enseñanza, y la consecuente autonomía de los establecimientos educacionales: los establecimientos pueden y deben definir y desarrollar un proyecto educativo, propios en valores y principios distintivos una comunidad. El sistema educacional debe promover y respetar a diversidad de procesos, y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado.
- **Transparencia y acceso a la información:** debido a este principio, los reglamentos internos deben encontrarse publicados en el sitio web del establecimiento, y debe estar disponible para cualquier integrante de la comunidad educativa. Así mismo se encuentra prohibida la exhibición y divulgación de toda información que pueda estigmatizar o dañar su imagen de todos los niños y niñas del establecimiento, causar menoscabo en ellos o divulgar la imagen e identidad de las y los niños, cuando fueren víctimas o testigos de un delito. Por ello nuestro Reglamento Interno de Convivencia Educativa, cuenta con diversos protocolos de protección y de prevención.
- **Participación:** este principio garantiza a todos los miembros de la comunidad educativa el derecho a ser informados, y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente. Este aspecto no solo se reconoce como un derecho, sino que también como un elemento estructural, para la información ciudadana, el fortalecimiento de la convivencia democrática y la construcción colectiva del proyecto educativo. Los niños y niñas tienen derecho a participar plenamente de la vida escolar, cultural, deportiva, y recreativa del establecimiento, y a expresar su opinión, especialmente en todos los temas que les afecten de acuerdo con su autonomía progresiva, este principio se manifiesta a través de los derechos de: ser oído, de reunión, asociación, libertad de expresión e información. así mismo los niños y niñas tienen derecho a opinar, y comentar sobre cualquier medida que se tome en relación con ellos, que pueda afectar sus derechos o intereses y a ser escuchados.
- **Enfoque formativo:** este principio se basa en la definición y propósito de nuestro Reglamento Interno, en donde se establece que, para sus fines de relaciones dentro del establecimiento, y entre la comunidad, es una herramienta educativa practica y

participativa. El contenido, la creación y la aplicación del reglamento apunta a una forma más de educar y formar en cuanto a la convivencia, lo que contribuye alcanzar los propósitos de la educación. De acuerdo a esto la educación y especialmente aquella impartida en el nivel de educación de párvulos, apunta a favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos de los niños y niñas, la que no se reduce solo al aula, sino también a todas las relaciones interpersonales, en este sentido las reglas de la comunidad educativa, expresadas en el Reglamento Interno, representan una forma de regulación de todos los espacios educativos y de todos los participantes.

- **Legalidad:** Este principio se relaciona con el deber de las entidades sostenedoras de dar cumplimiento a la norma Educacional, este principio cuenta con dos dimensiones, según esto, el primero de ellos es contar con los contenidos mínimos exigidos, y sus disposiciones deben respetar los derechos garantizados por la Constitución Política de la Republica y no puede contravenir la normativa educacional vigente, es este sentido, las disposiciones contrarias a la normativa educacional se tendrán por no escritas y no podrán seguir de fundamento para la aplicación de medidas por parte del establecimiento, respecto de los integrantes de la comunidad educativa. La segunda dimensión, se relaciona con el principio de tipicidad, el que supone que el establecimiento, no puede aplicar medidas disciplinarias que no se encuentren expresamente contempladas en el Reglamento Interno.
- **Proporcionalidad:** El principio de proporcionalidad constituye un eje rector que trata de que todas las respuestas institucionales sean razonable, proporcional y coherentes con cualquier decisión o medida. Este principio opera como un límite material a la discrecionalidad de las autoridades del establecimiento respecto de la aplicación de sanciones a los integrantes adultos de la comunidad educativa, dado a que no corresponde aplicar ningún tipo de medida punitiva a los niños y niñas que asisten al nivel de educación parvularia.
- **Justo y racional procedimiento:** el principio de justo procedimiento constituye una expresión específica de la garantía institucional del debido proceso, consagrada en el artículo 19 N °3, inciso sexto, de la Constitución. Las medidas disciplinarias hacia los miembros adultos de la comunidad educativa que determine nuestro Reglamento Interno deben considerar al menos, la comunicación al miembro de la comunidad educativa de la falta establecida en aquel por el cual se le pretende sancionar, que respete la presunción de inocencia, que garantice el derecho a ser oído y entregar los antecedentes para su defensa. Que se resuelva de manera fundada y en un plazo razonable, y que garantice el derecho a solicitar revisión de la medida antes de su aplicación.

- **Responsabilidad:** la educación cumple una función social, debiendo toda la comunidad contribuir a su desarrollo y perfeccionamiento, en lo que respecta a los adultos de la comunidad educativa, todos ellos deben cumplir con determinados deberes, en particular deben brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa, colaborar y cooperar en mejorar la convivencia educativa y la calidad de la educación , respetar el proyecto educativo y reglamento interno. Tratándose específicamente de los niños y niñas, y en consonancia con su autonomía progresiva, tienen el deber de respetar y obedecer a sus padres y madres o a los responsables legales de su cuidado y educación. En lo que respecta de la entidad sostenedora. Ésta es la responsable del correcto funcionamiento educacional, del desarrollo del Proyecto Educativo institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de educación perdularia.

Reseña histórica

Sala cuna y jardín infantil Los Enanitos es una institución particular con más de 40 años de experiencia, destinada a atender a niños y niñas en la primera infancia. Recibe el reconocimiento oficial en el año 1978, otorgándole el rol de empadronamiento autorizado por JUNJI. Actualmente se rige de acuerdo con la nueva normativa del MINEDUC. Cumpliendo con autorización de funcionamiento 42.247-6

Desde su inicio tiene como misión educar a los niños y a las niñas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la etapa escolar. Se promueven las destrezas y habilidades en todos los párvulos, en ambientes de respeto de acuerdo con la ley N°20.609, la que establece medidas de no discriminación arbitraria, promoviendo así programas de Buen Trato entre toda la comunidad educativa, fomentando el afán de superación, responsabilidad y alegría de hacer bien el trabajo.

La visión de nuestro proyecto educativo describe nuestro sueño de Sala Cuna y Jardín Infantil, como un lugar en donde el niño y la niña sean felices, desarrollando todas sus habilidades, en ambientes gratos y acogedores, marcados por experiencias que potencien aprendizajes relevantes y pertinentes que favorezcan su óptimo desarrollo.

Se resume entonces que de acuerdo con la ley N°20.832 (Autorización de funcionamiento de establecimiento de EPA) nuestra sala cuna y jardín infantil Los Enanitos, cumple con los requisitos esperados, atiende a diferentes párvulos, brindando atención integral en un marco de pleno respeto sobre los Derechos del niño y de la niña, junto a nuestros programas complementarios que promueven el Buen Trato, la seguridad y bienestar, el amor y la felicidad.

Características de los niños, las niñas y sus familias

Las familias que forman parte de la Sala cuna y el jardín infantil Los Enanitos, son en su mayoría familias jóvenes, con ambos progenitores trabajadores, que ejercen alguna profesión u oficio. Padres que se ven en la necesidad de incorporar a sus hijos e hijas, a la institución, ya que sus ocupaciones toman gran parte del día. El jardín presenta la modalidad de diferentes modalidades de jornadas diarias, para apoyar a los padres en sus largas jornadas laborales.

Los niños y las niñas que asisten a nuestro jardín son en su mayoría hijos únicos o con un hermano/a, que puede ser mayor o menor según cada caso en particular. Atendemos niños y niñas desde los primeros meses de vida hasta el nivel Transición 1.

Objetivos del Proyecto educativo institucional

Objetivo general:

- Establecer un documento que organice el trabajo pedagógico para toda la comunidad educativa. Con el propósito de garantizar el buen funcionamiento de la institución.

Objetivos específicos:

- Invitar a la comunidad educativa a formar parte integral del Proyecto educativo de la institución.
- Describir los fundamentos y modalidad curricular que sustentan nuestro currículo.
- Difundir a la comunidad educativa el proyecto educativo de la institución con el propósito de que sea conocido y que toda la comunidad pueda aportar.
- Organizar anualmente las actividades para toda la comunidad educativa.

Visión de Sala Cuna y jardín infantil “Los Enanitos”

Nuestro proyecto educativo describe nuestro sueño de Sala cuna y Jardín infantil, como un lugar, en donde el niño y la niña sean felices, desarrollando todas sus habilidades en ambientes gratos y acogedores, marcados por experiencias que potencien aprendizajes relevantes y pertinentes, que favorezcan su desarrollo integral, con espacios educativos que permitan descubrir y favorecer los encuentros armónicos de los diferentes grupos de niños y niñas. Con relaciones interpersonales enfocadas en base al amor, ya que tenemos la certeza que es a través del amor, en donde se pueden generar aprendizajes relevantes para la vida, y habilidades socioemocionales que contribuyan al desarrollo sano y armónico de los niños y las niñas. Es fundamental formar un centro educativo con sello solidario que contribuya a desarrollar niñas y niños solidarios, justos y democráticos.

Nuestra sala cuna y jardín infantil favorecerá la participación activa de la comunidad educativa potenciando encuentros y desarrollando actividades, en las cuales, se generen ambientes de sana convivencia con todos los agentes educativos que son fundamentales en el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas.

Misión de la Sala cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”

La misión de la Sala cuna y jardín infantil Los Enanitos, es educar a los niños y las niñas desde el término del postnatal, entregando Educación Parvularia de manera integral.

Esto, se hará en espacios de aprendizajes, que promuevan las destrezas y habilidades de todos los párvulos, en ambientes de respeto, sin discriminación, con comprensión y honestidad entre todos los miembros de la comunidad educativa, fomentando el afán de superación, responsabilidad y la alegría de hacer bien el trabajo, logrando un desarrollo pleno a través de proyectos, con la participación activa de la comunidad y así implementar la solidaridad que es nuestro sello institucional.

Nuestra sala cuna y jardín infantil, como un manera de favorecer el desarrollo integral de los párvulos, dará énfasis a la interiorización y desarrollo de los valores como el amor, la amistad, solidaridad, agradecimiento, diversidad, la esperanza, la espiritualidad, la felicidad, la generosidad, la honestidad, la humildad, la lealtad, la libertad, el respeto, la responsabilidad, la sinceridad y la tolerancia a través de experiencias de aprendizaje planificadas oportunamente, basadas en el desarrollo de diferentes emociones tales como: tristeza, miedo, la gratitud, el enojo, la sorpresa, la alegría, entre otros, con el objetivo de que los niños y las niñas exploren su sensibilidad y el conocimiento profundo de los que le rodean,

en donde estos valores y experiencias se perciban en todos los contextos de la Educación Parvularia de nuestra Sala cuna y Jardín Infantil.

Deseamos que los niños y las niñas logren conocer, saber, distinguir y escoger la mejor opción, la más justa, la más adecuada, la más humana y tolerante haciendo de ellos y ellas seres humanos nobles y dignos de vivir en comunidad. Queremos, además, desarrollar la capacidad para amar, para sentir alegría, para dar y recibir de manera natural, para tener una cosmovisión de la vida, para hacer realidad las metas y los sueños y que en su futuro estas prácticas solo les produzcan felicidad.

Sello educativo de la institución: “Sello Solidario”

Introducción

El Proyecto Educativo con sello solidario, es un instrumento que complementa el quehacer de la sala cuna y jardín infantil “Los enanitos”. Su propósito es contribuir a la formación de seres humanos solidarios, logrando que los objetivos que sustentan el sello aseguren su pleno desarrollo en los valores de: *Inclusión, Participación, Respeto, Confianza, Empatía, la Transparencia y la Apreciación del compromiso.*

La comunidad educativa de nuestra institución se conforma por niños y niñas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, manipuladoras de alimentos y personal de aseo, quienes tienen el derecho y deber de participar en la elaboración, promulgación y constante apoyo al sello solidario, dando a conocer sus opiniones y propuestas desde su propia mirada, para dar cumplimiento a la misión y objetivos establecidos.

Significado:

¿Qué es ser solidario?

Según la ONU, la palabra solidario proviene del latín solidus que significa sólido, firme, entero. En sociología, la solidaridad se refiere al sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, o lo que es lo mismo: ayudar sin recibir nada a cambio aplicando la noción de lo “bueno”. La solidaridad es el valor humano por excelencia que se define como la colaboración mutua de las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.

¿Qué es el sello solidario?

Es un proyecto que se ha implementado desde fines del 2018 en la sala cuna y jardín infantil “Los Enanitos”, entregando aprendizajes, participación y enseñanzas a los niños, niñas y toda la comunidad educativa para que sean solidarios con el otro que lo necesita.

Objetivos del sello educativo de la institución

a) Objetivo general del Sello Solidario

- Crear conciencia acerca de que es ser solidario, creando redes de apoyo desde el interior de la comunidad educativa hacia el exterior, fomentando actividades que desarrollen el ser solidarios.

b) Objetivos específicos del Sello Solidario

- Abrir las puertas a la realidad social, para que la comunidad educativa conozca en terreno las diferencias y problemáticas de los sectores más vulnerables de nuestro entorno.
- Fomentar en nuestros niños y niñas el placer de ayudar a otro y hacerles pasar un momento de felicidad.
- Entregar donaciones a distintas instituciones, hacer visitas a hogares de ancianos con el propósito de fomentar en la comunidad valores como la empatía.

Para María Gabriela Uribarri, directora del jardín “Los enanitos” el sello de la institución, busca *“nuestros niños y niñas sean formados pensando en el prójimo y con un espíritu solidario. Así construimos una mejor educación”*. *“Los niños y niñas hoy llevan el estandarte de la solidaridad y son los principales promotores en el desarrollo de una ciudadanía más participativa”*.

c) Objetivos de aprendizaje para desarrollar experiencias enfocadas en el Sello educativo.

**** Se han extraído objetivos de aprendizajes de las nuevas bases curriculares como guía para organizar el trabajo curricular de nuestro sello solidario. ****

Objetivos según las BCEP

Ámbito: Desarrollo personal y social

Núcleo: Identidad y autonomía

Primer Nivel (Sala cuna)

- Expresar vocal, gestual o corporalmente distintas necesidades o emociones (alegría, miedo, pena, entre otras)
- Manifestar satisfacción cuando percibe que adultos significativos le expresan afecto.
- Reconocer algunas emociones en adultos significativos, reaccionando frente a ellas.

Ámbito: Desarrollo personal y social

Núcleo: Identidad y autonomía

Segundo Nivel (medios)

- Reconoce en otras personas emociones tales como tristeza
- Manifiesta disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades.
- Representa sus pensamientos y experiencias, atribuyendo a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juegos.

Ámbito: Desarrollo personal y social

Núcleo: Identidad y autonomía

Tercer nivel (Transición)

- Comunica a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de Tics.
- Reconocer emociones y sentimientos en otras personas, observadas en forma directa o a través de tics.

Ámbito: Desarrollo personal y social

Núcleo: Convivencia y ciudadanía

Primer nivel (sala cuna)

- Manifestar interés por lo que les sucede a otros, a través de acciones tales como: abrazar a quien está llorando, hacer carios, entre otros.
- Practica algunas normas de convivencia tales como: saludar, despedirse, y colaborar en acciones cotidianas.

Ámbito: Desarrollo personal y social

Núcleo: Convivencia y ciudadanía

Segundo Nivel (Medios)

- Disfruta de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.
- Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.
- Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar con su seguridad, bienestar y el de los demás.

Ámbito: Desarrollo personal y social

Núcleo: Convivencia y ciudadanía

Tercer Nivel (Transición)

- Participa en actividades colaborativas, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo responsabilidades en ellos.
- Participa en actividades solidarias, que integran a la comunidad.
- Manifiesta empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares.
- Apremiar la diversidad de las personas y sus formas de vidas.

Programación de actividades

Semestre	Actividades	Fecha	Tipo de colaboración	Perteneciente A:
Primer semestre	Se realiza un aporte de difusión a la campaña del Gobierno de Chile para las personas en situación de calle.	Por confirmar	Entregarles información de los tipos de albergues que hay en la comuna y el contacto para que puedan llamar y así poder ayudar a la persona que lo necesita.	Campaña de ministerio del desarrollo social Campaña: -Noche digna
Segundo semestre	Campaña fundación Nuestros hijos.	Por confirmar	Solicitud de aporte monetario y voluntario a través de sobre de colecta, entregado por la fundación, el que se hace llegar a las familias mediante agenda, con información, fechas y plazos.	Fundación: Nuestros hijos
Fin de año	Campaña Teletón	Por confirmar	Colecta para recaudar dinero la campaña, mediante estrategias de alcancías comunes y sobres personalizados por los párvulos.	Teletón

Horario en el cual atiende

Jornada	Horarios
Matrícula	Abierto todo el año
Media jornada de mañana	08:30 a 12:00
Media jornada de tarde	14:30 a 18:00
Turno extra de mañana	07:30 a 12:00
Turno extra de tarde	14:30 a 18:00
Media jornada de mañana con alimentación	08:30 a 14:30
Turno extra	07:30 a 14:30
Jornada completa	08:30 a 18:00
Turno extra	07:30 a 18:00
	08:30 a 18:00
	07:30 a 18:00

Fortalezas detectadas en el entorno

Como primera fortaleza el jardín se ubica en un barrio residencial, comuna San Miguel, existen plazas que la municipalidad ha ido renovando, esto permite acceder con facilidad desde cualquier punto a un área verde, existen calles con poco flujo de tránsito lo que genera bajas velocidades de circulación. Además, hay muchos puntos de interés cercano, tales como: la estación de metro, el cuartel de bomberos, comisaría, colegios y la Gran Avenida, que conecta con variadas rutas a la ciudad, también tiene a su alrededor diversos locales de comercio y bancos.

Debilidades detectadas del entorno

Durante el último tiempo han proliferado las construcciones en el sector, lo que genera bastante ruido y suciedad. Producto de esto, algunas señaléticas han sido retiradas. La demolición de varias casas del sector genera un impacto negativo en el entorno, suciedad, exceso de polvo, dificultando la conectividad y accesibilidad por las veredas hacia el jardín infantil.

Niveles que atiende, capacidad autorizada de niños y niñas por sala, y personal educativo.

Niveles	Capacidad de niños y niñas por sala	Personal educativo
Sala cuna menor Sala cuna mayor	23	Educadora de párvulos: 1 Asistente del educador: 4
Nivel medio menor	30	Educadora de párvulos: 1 Asistente del educador: 2 -
Nivel medio mayor y Transición 1 (heterogéneo)	17	Educadora de párvulos: 1 Asistente del educador: 2 -

Personal de cocina y SEDILE

2 manipuladoras de alimentos
1: sala cuna
1: jardín infantil

Personal de aseo y uniones generales

1: para diversas áreas del establecimiento

Rol según cargo

Cargo	Rol
Directora	Debe dirigir el funcionamiento de la sala cuna y jardín infantil. Controlar el desempeño de todo el personal. Velar por el cumplimiento de los objetivos planificados y ser coordinadora de actividades y proyecto a nivel institucional. Así mismo ser un líder capaz de generar y promover relaciones de buen trato y sana convivencia de todos los participantes de la comunidad educativa. Además, debe propiciar instancias de actividades solidarias con el fin de promulgar el sello de la institución. Debe dar el ejemplo de solidaridad.
Educadora administrativa	Cumple el mismo rol de la directora cuando ésta se ausenta.
Educadoras de párvulos	Debe ser un líder capaz de generar un trabajo en equipo, que favorezcan aprendizajes significativos y oportunos para los niños y las niñas. de acuerdo con las necesidades e intereses de ellos. Debe entregar orientaciones a las asistentes de párvulos, valorando todos los aportes, sugerencias que compartan como equipo, y establecer buenas relaciones con los niños y niñas en un marco de respeto y amor. Acogiendo cada una de sus inquietudes. Debe fomentar y crear experiencias que favorezcan el sello solidario de la institución, además de fomentar la solidaridad a diario.
Asistentes de la educación	Debe integrarse armónicamente con el equipo de trabajo, tanto de su nivel como de la sala cuna y jardín infantil en general. Debe ser cariñosa con los niños y las niñas y respetuosa con los miembros de la comunidad. Ser proactiva y dinámica en su quehacer diario manteniendo siempre un espíritu de colaboración y participación. Debe participar activamente de las actividades del sello de la institución, dar ideas para nuevas actividades y tener un espíritu solidario.

Personal de aseo	Se encargará de mantener la limpieza y orden de las diferentes dependencias del jardín infantil, manteniendo un espíritu de colaboración frente a las solicitudes emergentes. Debe estar dispuesta a participar de las experiencias educativas y otras actividades de la comunidad. Debe interiorizarse con el sello participando de alguna de sus actividades y promover el espíritu solidario.
Personal de cocina Nutricionista	Profesional responsable de otorgar asesoría técnica en alimentación, nutrición, normas sanitarias y de higiene en la manipulación de alimentos, tanto al personal encargado de ejecutar los procedimientos, como a las personas responsables de su supervisión, así mismo supervisar el cumplimiento de las mínimas propuestas en el Programa Alimentario Nutricional de la sala cuna y jardín infantil.
Manipuladoras de alimentos	Tanto la manipuladora de alimentos del área de la sala cuna como la del jardín infantil, deben preparar los alimentos de acuerdo con la minuta diaria entregada por el profesional de acuerdo con la edad de los niños/as y sus características. La manipuladora de alimentos debe relacionarse con la comunidad educativa de manera armónica. Cooperar en las buenas relaciones humanas con el resto del equipo de trabajo. E impregnarse del sello solidario y participar en la medida que sea posible en las actividades de este.

Fundamentos teóricos del proyecto educativo

Sala cuna y jardín infantil “Los Enanitos” es una institución particular abierta a la comunidad, destinada a atender niños y niñas entre los 84 días hasta los 5 años de edad en los diferentes niveles de a educación Parvularia según su edad.

Nuestro nombre “Los Enanitos” fue elegido en forma cariñosa, para referirse a los niños y a las niñas que juegan y asisten a diario a nuestro jardín.

La intención inicial es generar una educación integral, para pequeños y pequeñas de la primera infancia, que necesitan estar en una sala cuna o jardín infantil, durante las labores de trabajo de sus padres, crear ambientes gratos y acogedores, marcados por experiencias que potencien su desarrollo integral, y en ambientes de bienestar armónicos, amorosos y de sana convivencia, en donde se respeten los ritmos de aprendizaje.

Según los postulados del Dr. Humberto Maturana *“el educar se constituye en el proceso en el cual el niño o el adulto convive con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el otro en el espacio de convivencia”*. Acerca de la educación Maturana postula lo siguiente: *“Vivamos nuestro educar, de modo que el niño aprenda a aceptarse y a respetarse a sí mismo, al ser aceptado y respetado en su ser, porque así aprenderá a aceptar y respetar a los otros”*. Nuestro jardín tiene como objetivo educar en base a valores.

La Educación Parvularia chilena y sus fundamentos nos hacen escoger el currículo integral como forma de organización de los diferentes contextos presentes en las Bases curriculares de la Educación Parvularia (actualizadas en febrero 2018). Considerando cada uno de los aspectos, que estos documentos nos aportan, e incorporando nuevos aspectos que la formación de Educadoras de párvulos nos invita a elegir, adecuando, reflexionando y participando activamente en la construcción de buenas prácticas pedagógicas, basadas en el respeto, en la identidad, la confianza, la autonomía y la responsabilidad con cada niño y niña de nuestra sala cuna y jardín infantil.

Aunque reconocemos que el mejor lugar en donde puede estar el niño o niña es su hogar, junto a los primeros educadores que son su familia nuestra institución se preocupa de ofrecer aprendizajes relevantes y significativos para ellos y ellas. Estos aprendizajes deben realizarse en ambientes acogedores, afectivos, que entreguen seguridad y confianza, en el que se considere al niño y niña sujetos activos en constante desarrollo afectivo, social y emocional.

Nuestro proyecto educativo está sustentado en diferentes autores, uno de ellos y fundamental en el siglo XXI es Alfredo Hoyuelos, quien describe la Educación Infantil como “transdisciplinaria” en donde: *“la transdisciplinarietà pretende crear una infraestructura*

organizativa que lleve vínculos constructivos entre orden, desorden y organización que derive en no oponer, aislar, desunir, sino en integrar lo uno y lo diverso, lo antropológico, lo biológico, lo físico, el sujeto y el objeto”. Donde la importancia de las experiencias educativas y el juego desempeñan un papel fundamental.

El juego será fundamental en nuestro proyecto educativo, en donde todas las experiencias educativas, se realizarán con el disfrute del juego por parte de los niños y las niñas, considerando que el juego, es fundamental en el desarrollo emocional, educativo, físico y social.

Según Maturana: ***“Si decimos que un niño es de cierta manera: bueno, malo, inteligente o tonto, estabilizamos nuestra relación con ese niño de acuerdo con lo que decimos, y el niño, a menos que se acepte y respete a sí mismo, no tendrá escapatoria y caerá en la trampa de la no aceptación y el no respeto a sí mismo, porque solo podrá ser algo dependiente de lo que surja como niño bueno, o malo o inteligente o tonto, en su relación con nosotros. Y si el niño no puede aceptarse y respetarse a sí mismo no puede respetar ni aceptar al otro. Temerá, envidará o despreciará al otro, pero no lo aceptará ni respetará y sin aceptación y respeto por el otro como un legítimo otro en la convivencia no hay fenómeno social”.***

Con esta cita, podemos percibir que crear y mantener una educación basada en los buenos tratos, y sin prejuicios, hará que nuestros niños, niñas y la comunidad educativa se desarrollen en ambientes felices, y que lleguen a ser seres humanos consientes y en permanente búsqueda de ambientes armónicos y pacíficos. Se espera, que toda la comunidad educativa se empodere de estas buenas prácticas.

Nuestra calidad educativa estará sustentada en el rol protagónico de los niños y las niñas, el rol educador por parte de las Educadoras de párvulos y su acción pedagógica y de intervención permanente y positiva en todos los contextos de la Educación Parvularia.

Nuestro proyecto está en constante modificación de acuerdo con las propuestas de ahora la entidad certificadora que es el MINEDUC. Se toman en cuenta además las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo de inicios del siglo XXI teniendo como criterio fundamental el derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos e hijas.

Las nuevas bases de la Educación Parvularia (actualizadas por el MINEDUC) *“enriquecen los fundamentos, principios y núcleos de aprendizaje con nuevas perspectivas acerca de la infancia, el aprendizaje, la enseñanza y orientaciones valóricas, enfatizando la inclusión y la diversidad social, y las actitudes ciudadanas desde los primeros años”.*

De acuerdo con las nuevas Bases curriculares actualizadas en febrero del 2018, se han realizado las siguientes modificaciones las cuales han sido indispensables de incorporar a nuestras prácticas pedagógicas:

- Se realizan modificaciones en la estructura curricular.
- El proceso educativo se ajusta a tramos de dos años.
- Se organizan los Ámbitos de aprendizaje adoptando mayor transversalidad
- No se alteran los núcleos, pero se organizan y actualizan temáticas centrales.
- Al núcleo de Convivencia se le agrega la dimensión de Ciudadanía.
- Los aprendizajes esperados se modifican a objetivos de acuerdo a la Ley General de Educación, esto implica mayor articulación entre los niveles desde sala cuna a primer año de Educación Básica facilitando la planificación y evaluación.

Niveles curriculares de la Educación Parvularia

“Constituyen una forma de organización temporal de los objetivos de aprendizaje en tres niveles curriculares, respondiendo con mayor precisión a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo de los párvulos. Los tres niveles curriculares que abarcan tramos de dos años cada uno, se denominan: 1° nivel (Sala cuna) hacia los 2 años; 2° Nivel (Medio) hacia los cuatro años y 3° Nivel (Transición) hacia los 6 años.

a) 1° Nivel (Sala cuna) en nuestra Sala cuna y Jardín Infantil

Para nuestra institución los niños y las niñas en esta etapa necesitan atención individualizada debido a su vulnerabilidad y a la dependencia que tienen con los adultos. Al finalizar este ciclo junto con el desarrollo de una mayor autonomía e identidad van manifestando mayor interés por integrarse y participar progresivamente en pequeños grupos.

Según las BCEP “Lo que caracteriza a estos meses o años es la marcada dependencia del niño o la niña frente al adulto por quien desarrolla un fuerte apego en casi todas las tareas relacionadas con su subsistencia. A partir de esta situación se pone en marcha una sostenida conquista de autonomía, posibilitada por la emergencia de ciertas capacidades fundamentales que marcan el punto de inflexión: la locomoción independiente mediante la adquisición de la marcha, y luego, la ampliación de su capacidad de comunicar y pensar gracias a la adquisición del lenguaje verbal.

Este punto de inflexión más o menos universal se sitúa hacia los 18/24 meses, aproximadamente en la mayoría de los niños y las niñas, pues, aunque ellos suelen lograr

antes de los 18 meses las capacidades de locomoción, deben esperar unos meses para la adquisición plena del lenguaje verbal y la autoafirmación de la identidad.

En nuestra sala cuna se potenciará y fomentará una metodología de trabajo basada en el cuidado y amor que se les entrega a los niños y las niñas menores de dos años, en los cuales los sustentos teóricos nos dan cuenta de que la forma de relacionarse los unos con los otros dependerá de los cuidados, atención y amor que se les entregue en esta etapa de sus vidas que sin duda será muy significativa.

Proponemos el siguiente texto como sustento teórico:

“Los cuidados diarios en Sala cuna los enanitos, son fundamentales para la seguridad afectiva”

El día a día en la vida cotidiana de un niño pequeño, está colmado de detalles: mudarlo, vestirlo, darle de comer, tomarlo en brazos para transportarlo de un lugar a otro, etc. Todos estos son momentos de una relación muy íntima entre la tía y el bebé o niño pequeño, ya que está cuerpo a cuerpo con él o ella. Por lo que es de gran importancia que nos detengamos en el cómo de cada una de estas actividades que se pueden volver totalmente mecánicas y rutinarias sino estamos atentos y disponibles a la comunicación con el niño/a.

Las primeras formas de comunicación con un niño pequeño es la mirada, el tono de nuestra voz, la manera de sostenerlo en nuestros brazos, como lo manipulamos al mudarlo o vestirlo ya que en todas estas acciones lo primero que siente el niño es nuestra actitud al hacerlo, estas actitudes están enlazadas con nuestras emociones que el niño capta rápidamente gracias a que lo primero que se desarrolla es el cerebro del bebé en el sistema límbico, entre otras funciones, es el encargado de captar las emociones del ambiente.

Si lo tomamos de manera ansiosa y rápida, sin darle tiempo a que se reajuste en nuestros brazos o si al mudarlo estamos distraídos, no lo miramos o no le pedimos su colaboración de manera suave y alegre, o justo cuando está jugando muy concentrado con un objeto interesante lo tomamos por la espalda rápidamente para llevarlo a comer, por ejemplo, generamos en él gran desconcierto para pasar sin previo aviso de un lugar a otro. Así estaremos transmitiéndole situaciones cargadas de emociones tensas que no le permiten la tranquilidad para comunicarse con nosotros ni con el mundo que lo rodea, por lo tanto, estaremos obstaculizando su capacidad de abrirse a los otros y a la exploración, ya que todo su ser estará más pendiente de defenderse y sobrevivir, frente a estas situaciones que las vive de manera angustiosa y caótica.

Entonces si en una situación cotidiana necesitamos llevar al niño, a comer justo cuando él está muy concentrado en alguna actividad, mirándose las manitos o jugando con algún objeto interesante, es fundamental que el sienta que nos acercamos suavemente y esperar su respuesta.

O al mudarlo lo manipulamos con cuidado, sin forzar movimientos en él, esperamos un poco de tiempo por su propia iniciativa al pedirle que nos estire un pie para sacarle un calcetín y le comentamos lo que está ocurriendo, le podemos decir que porque partes de su cuerpo le pondremos el aceite y lo miramos con dulzura escuchando las preguntas que nos puede hacer incluso solo con la mirada, como por ejemplo si él toma el tubo de crema, le podemos decir “ah, sí, esa es la crema para tu piel, ahora te voy a poner un poco en tu carita”. Si todas estas situaciones de cuidados cotidianos las realizamos con delicadeza, sin apuros, con una mirada atenta a los intereses del niño para responder a sus preguntas y a sus iniciativas con nuestros gestos o palabras, si disfrutamos de cada momento y estamos muy presentes y sin la distracción del teléfono mientras realizamos estos cuidados a nuestros niños o niñas estaremos construyendo una base muy sólida en su seguridad afectiva por lo tanto personal, luego en su capacidad de estar solo y ser autónomo en situaciones de juego y exploración ya que tendrá muy integrada en él la presencia afectiva del adulto, que es la persona significativa que lo cuida.

¿Qué movimientos vemos en los niños y niñas de 0 a 3 años cuando permitimos su ritmo?

El movimiento es una necesidad vital del niño, la vida nos lleva a experimentar constantemente. El niño es el primero en conocer su cuerpo y a partir del movimiento ira descubriendo sus partes y las posibilidades de encontrar diferentes posturas y más tarde llegar a desplazarse.

Cuando respetamos su ritmo, sin anticiparlos, sin prisas, no esperando el siguiente paso, sino disfrutando de cada uno, el niño hace evolucionar sus movimientos. La genética permite a los niños hacer este proceso por ellos mismos. Son unos pasos que hacen todos los niños sean del país que sean –a no ser que tengan algún problema de salud- cuando confiamos en ellos y les damos el espacio y el tiempo necesario.

El beneficio de respetar su evolución se nota en la armonía y seguridad de sus movimientos. El mismo llega a las diferentes posturas y esto le permite volver con seguridad, con un movimiento fluido, a la postura de antes. Todo lo que ha aprendido está en su registro personal y lo puede encontrar siempre que lo necesite. Con sus movimientos ira conociendo

su cuerpo (esquema corporal), sus límites y hará madurar su cerebro. Con sus desplazamientos ampliará el conocimiento de su espacio y sus posibilidades.

En los primeros años, el pasar de estirado a la vertical es una de las tareas más importantes por el niño. Les servirá por toda la vida. No se puede dejar perder esta libertad.

b) 2º Nivel (Medio)

Posteriormente a partir de este punto de inflexión, el niño y la niña van adquiriendo cada vez más el control y dominio progresivo de todas las actividades motoras que le permiten explorar y participar en sus entornos. Actúan con mayor independencia, participan en juegos grupales, se expresan oralmente, empleando estructuras oracionales similares. Al mismo tiempo, se esfuerzan por comprender y resuelven algunos problemas. La construcción de identidad, la afectividad y la relación con los demás, sigue este mismo patrón, desde una relación de apego del niño y la niña en la etapa anterior, hacia los adultos significativos de quienes depende y que deciden por él, hacia una noción de sí cada vez más separada y diferenciada de ellos.

c) 3º Nivel (Transición)

Después de esta etapa, los párvulos mayores siguen en la lógica de adquisición de autonomía e identidad de la anterior, pero se pueden diferenciar de sus pares más pequeños del 2º nivel gracias a sus mayores capacidades motrices, cognitivas, afectivas y sociales. Se produce una expansión del lenguaje, incremento del dominio, control y equilibrio en sus movimientos, mayor conciencia corporal, más empatía, regulación, respeto de normas, mayor desarrollo de las funciones ejecutivas, interés por descubrir el contenido de textos escritos. Se justifica, además, como grado o grupo independiente, porque constituye un nivel transición entre la Educación Parvularia y la Educación básica, con diseños curriculares que intentan hacer un puente entre ambos.

De este modo, se configuran los tres niveles que proponen: 1º nivel (Sala cuna), 2º Nivel (Medio) y 3º Nivel (Transición), los que se justifican curricularmente en sus características distintivas.

La nueva organización de Objetivos de Aprendizajes

Se organizan en tres niveles curriculares, que se alinea con la estructura administrativa general de la Educación Parvularia, (la estructura organizacional y administrativa del nivel de Educación Parvularia respecto a la normativa de funcionamiento en los establecimientos educativos es la siguiente: Sala Cuna (Menor y Mayor), Medio (Menor y Mayor) y Transición (Primer y Segundo) está diseñada como una referencia que orienta los periodos óptimos, pero en ningún caso implica limitar las expectativas de progreso de los párvulos que no se ajustan a ellos. Al contrario, se espera que continúen avanzando desde una mirada de trayectorias educativas.

En consecuencia, la organización de los objetivos, en tres niveles o tramos curriculares exige ser aplicada con flexibilidad, al asumirse que el aprendizaje es un continuo que puede describirse en trayectorias referenciales.

Así, en el marco de las adecuaciones curriculares para la inclusión, se pueden seleccionar objetivos de aprendizajes de un nivel diferente al del grupo o curso de párvulos, correspondiendo al saber profesional de las y los educadores, tomar las decisiones pedagógicas pertinentes para propiciar aprendizajes relevantes y significativos.

Principios pedagógicos que adoptara nuestro Proyecto Educativo.

(Extracto de las BCEP)

1. **Principio de bienestar:** Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y de la niña, así como el respeto de su dignidad humana.
2. **Principio de unidad:** Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia.
3. **Principio de singularidad:** Cada niño y niña independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.

4. **Principio de actividad:** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el quipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa.
5. **Principio de juego:** El juego es en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o la niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y del aprendizaje.
6. **Principio de relación:** La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social.
7. **Principio de significado:** El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando estos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tiene algún sentido para ellos y ellas.
8. **Principio de potenciación:** Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades.

Según las BCEP estos son los fines y propósitos.

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo tiene como fin y propósitos:

Fines:

- Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente que propicie aprendizajes relevantes y significativos.

Propósitos:

- Promover el bienestar integral de niños y niñas.
- Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizajes en función de la búsqueda y el bien común.
- Promover en el niño y niña la identificación y valoración progresiva de sus propias características, favoreciendo una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; que promuevan el desarrollo personal y social.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños.
- Favorecer la transición de la niña y el niño a la Educación básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

Modalidad curricular

La modalidad curricular para utilizar en la Sala cuna y jardín infantil Los Enanitos es el currículum integral, definido de la siguiente manera por varios autores:

“Este currículo, producto de la reflexión de diferentes Educadores de párvulos de nuestro país, se gestó paulatinamente hasta haber llegado a concretizarse en todos sus elementos aproximadamente hace unos diez años. Su denominación, expresa algunos de sus principales fundamentos y planteamientos: el término “integral” pretende, por una parte, destacar que en primer lugar interesa el desarrollo armónico del niño en todos sus aspectos y la generación de las líneas conducentes a ello. Igualmente, este término hace referencia a una de las características más diferenciadoras de esta modalidad en cuanto a sus fundamentos, en el sentido que “integra” los aportes que diferentes educadores, pensadores y psicólogos, etc., han dado a la educación con relación a la idea de un desarrollo integral”.

“Es así como, dentro de los fundamentos pedagógicos, destacan planteamientos de Ovidio Decroly, William Kilpatrick, Benjamín Bloom, Federico García Hoz y Robert Havighurst, entre otros. Y dentro de los psicólogos figuran aportes de Arnold Gesell, Mussen, Erick Erikson y Jean Piaget. La idea de tomar diferentes planteamientos responde a cada uno de

estos estudiosos, que contribuyeron con sus investigaciones a esclarecer algún aspecto del conocimiento en profundidad, ya que ningún ser humano puede hacerlo en todas las áreas. Esta carencia se suple con el aporte que cada uno da desde diferentes perspectivas, con la sola salvedad que concuerde con otras de las ideas centrales de esta modalidad, que es lo que los intereses y necesidades del niño son la base que orienta todas las acciones a realizar. El currículo integral, sin embargo, no es una posición ecléctica propiamente tal, ya que hay un proceso de selección del material que constituye el marco referencial, en base al criterio anteriormente señalado”.

Como Jardín Infantil, con una vasta trayectoria es muy importante estar innovando en los desafíos de la educación en el siglo XXI, entendiendo el currículo como –“el conjunto organizado, consistente e intencionado de todas las intenciones educativas (factores y elementos) que conllevan una selección cultural y que se hace en función a favorecer aprendizajes deseables significativos” Victoria Peralta 2012.

Con los siguientes fundamentos hemos adoptado el currículo integral como forma de organización, además de darle un enfoque constructivista, donde el niño y la niña son activos constructores de sus aprendizajes, transformándose en seres humanos activos, generadores de conocimientos, seres pensantes y auto desafiantes. Todo esto se puede lograr en clima amorosos y potenciadores de su creatividad, para ellos el juego se valida como principal recurso pedagógico y nuestra acción educativa se proyecta a nivel de niños, niñas, aulas, familia y comunidad.

Para esto, nuestra Institución privilegiara el desarrollo del **currículum integral** como recurso de orientación, planificación, organización y evaluación en la labor educativa, estimulando aprendizajes de calidad, oportunos y pertinentes a las características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico, con valores, actitudes, habilidades cognitivas y conocimientos que enriquezcan sus prácticas de convivencia, fortalezcan y desarrollen su autonomía e identidad para socializar con sus pares y con adultos que lo rodean.

Fundamentos del Currículo Integral

a) Fundamentos Filosóficos

El niño y la niña debe estar integrado a sí mismo, unificado y a la vez relacionado con los demás. Debe favorecer un desarrollo equilibrado y armónico (que se aprenda en diferentes tipos de áreas y aprendizajes). Debe proveerse de situaciones que favorezcan la relación del niño/a con los demás y su cultura.

b) Fundamentos Psicológicos

Integración de planteamientos de diferentes autores:

Erikson: Desarrollo afectivo y tareas de desarrollo “adquisición de un sentido de confianza básica v/s un sentido de desconfianza”

Piaget: Interacción del niño con ambientes propicios y estructuras cognitivas.

Rogers: Aprendizajes significativos.

c) Fundamentos Pedagógicos

- Se destaca entre otros el principio de equilibrio: cantidad y variedad de experiencias y selección de medios.
- Principio de juego: como eje relevante.
- Ser un medio de aprendizaje que provoca placer en los niños/as
- Constituirse en una forma de compensar sus fracasos y en una forma de exteriorización de sus conflictos.
- Dar oportunidad para desarrollar la autonomía e iniciativa personal.
- Promover la interacción espontánea con sus compañeros y con el medio físico.
- Favorecer la exteriorización de sus observaciones respecto del medio social.
- A través del juego se relacionan afectivamente niños y adultos. Se crea complicidad.

Contextos para el aprendizaje

En el marco de un currículo con foco en el Aprendizaje de los párvulos, los contextos representan la organización coherente de todos aquellos factores que intervienen en la acción pedagógica, para que la implementación de estas BCEP se desarrolle en coherencia con lo delineado en sus fundamentos y en los objetivos de aprendizaje.

Los contextos propuestos según las BCEP 2018 SON:

- Planificación y Evaluación para el aprendizaje
- Ambientes de Aprendizaje
- Familia y Comunidad educativa

1. Contextos Planificación y Evaluación para el aprendizaje

Según las BCEP este contexto se enfoca en la planificación de oportunidades para el aprendizaje de las niñas y los niños y en la evaluación del avance que los párvulos evidencian respecto de los objetivos intencionados.

La planificación y la evaluación son aspectos constitutivos de todo proceso educativo. Se planifica y se evalúan los diversos componentes de este proceso y en distintos niveles tales como los Objetivos de Aprendizaje, los ambientes de aprendizaje, la participación y el trabajo colaborativo con la familia, los planes de mejoramiento de la institución, entre otros. Sin embargo, este primer contexto se refiere principalmente a la planificación y evaluación para el aprendizaje, ambas actividades que encuentran en estas BCEP su referente fundamental.

La planificación y evaluación se enriquecen mutuamente, potenciando las oportunidades reales de aprendizaje y las prácticas docentes.

La planificación, por una parte, ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de como las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo.

La evaluación es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales y retroalimenta a los involucrados. En cuanto al párvulo, la retroalimentación de sus avances y logros, hecha cuidadosamente, es una ocasión de fortalecer los aprendizajes construidos. Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar al rediseño del proceso educativo para el próximo periodo. Entendida así, la evaluación es una instancia más de aprendizaje, formadora en sí misma.

Respecto a las educadoras tienen rol, de liderar el proceso de enseñanza y aprendizaje, planificando, implementando y evaluando, mediante el análisis sistemático de las evidencias de aprendizajes provenientes de diversas fuentes. Tanto la planificación como la evaluación son herramientas de apoyo, las cuales se benefician de la relación con otros, por lo que es relevante llevarlas a cabo colectivamente.

a) Planificación de largo y mediano plazo

Corresponde a la selección, secuenciación y ordenamiento general de los objetivos de aprendizaje.

Consideraciones importantes:

- Se debe implementar y equilibrar los 8 núcleos y sus correspondientes objetivos de aprendizaje.
- Revisar y jerarquizar los OA del currículo
- Contar con un conocimiento evaluativo inicial lo más acabado posible de las características, necesidades e intereses de los niños y niñas, enriquecida por la información proporcionada por la familia y por los informes evaluativos anteriores.
- Priorizar y distribuir los OA, asignando plazos a cada uno.
- Seleccionar y proponer experiencias para el aprendizaje bajo criterios que consideren el protagonismo de los niños y las niñas.
- Integrar a la planificación unas propuestas de recursos que se usarán para el desarrollo de los OA.
- Considerar durante el proceso de diseño e implementación de la planificación, las necesarias adaptaciones que puedan surgir para responder con pertinencia y oportunidad a los requerimientos de la comunidad educativa.

- Integrar en la planificación, momentos o iniciativas propias de la comunidad local o nacional como parte de las experiencias.
- Utilizar formatos de planificación que facilite la labor, la flexibilidad y adaptabilidad a las diferentes situaciones que se van presentando.

b) Planificación corto plazo

Corresponde al diseño particular de las experiencias de aprendizaje que se desarrollaran en la jornada diaria o en la semana. Su aporte principal radica en organizar de forma coherente la práctica pedagógica, con el fin de que los ambientes de aprendizaje actúen en la dirección intencionada por determinados OA.

Este tipo de planificación estos sujetos a cambios en el momento de la jornada dependiendo de las reacciones de los párvulos frente a la propuesta inicial.; si no se está logrando lo esperado, es útil modificar o reorientar la experiencia de aprendizaje.

Consideraciones importantes:

- En los niveles sala cuna y medios importante es el juego heurístico. Las experiencias de aprendizajes son más cortas y se debe considerar el interés de los niños.
- Las planificaciones en párvulos de niveles más pequeños deben tener planificación y evaluación individual, integral y flexible. La Educadora debe conocer a cabalidad el desarrollo integral de los niños y las niñas.
- En niveles mayores los niños y las niñas cuentan con una mayor persistencia en relación con los tiempos de concentración, lo que propicia el diseño de experiencias para el aprendizaje por periodos más prolongados, especialmente transición.
- En este nivel (transición) cabe destacar que los niños y las niñas aprende de sí y con otros.
- Es importante la planificación de ambientes con los niños y las niñas.
- Seleccionar y producir recursos educativos de tipo tangible o intangible, significativos y pertinentes a los OA
- Resguarda una lata frecuencia de experiencias de aprendizaje en grupo pequeños y de interacciones pedagógicas uno a uno, entre adultos y párvulos, niños y niñas. Este es fundamental para ofrecer mayor calidad en los procesos educativos.
- Es conveniente considerar la participación de familiares y adultos significativos en las actividades que se planifiquen.
- Es necesario resguardar el sentido pedagógico en periodo como encuentro y despedida, alimentación, juego libre, y que potencien hábitos de autocuidado, habilidades sociales. Lenguaje, creatividad entre otros.

- Las experiencias deben poseer la flexibilidad para realizar las adecuaciones necesarias.

c) Planificación de los OAT

- Deben estar presentes en forma permanente en la planificación de largo, mediano y corto plazo.
- Se espera que en los dos años que dura el nivel, los OAT y los OA estén todos implementados.
- Se debe escoger para cada experiencia de aprendizaje OAT y OA con coherencia y sinergia.
- Se pueden escoger solo OAT para la planificación de algún periodo, sin embargo, se debe cuidar de que todos los OA sean seleccionados.

d) Planificación del juego

- Las actividades lúdicas deben ser planificadas
- Los juegos responden intrínsecamente a la motivación de los niños y de las niñas
- El juego de ejercicio motor requiere a una educadora que aporte confianza y seguridad, sin intervenir directamente en la actividad.
- Juego con reglas, aptos para Transición como las reglas la crean los niños y las niñas, la planificación debe ser la habilitación de escenarios y momentos adecuados.
- A partir de los dos años aprox. Comienza el juego simbólico, a través de este juego actúan sus necesidades, motivos más profundos, aspiraciones significativas. Es importante planificar momentos de juego libre.

e) Consideraciones para la evaluación

- Reconocer colectivamente la profundidad del aprendizaje y como lograrlo
- Consiste en seleccionar y construir evidencias de los aprendizajes
- La información se obtiene en situaciones cotidianas y funcionales
- El párvulo progresivamente debe tener la oportunidad de expresarse respecto de sus propios avances, dificultades y desafíos.
- La autoevaluación contribuye al proceso de autorregulación y metacognición del párvulo.
- La recolección de evidencias es habitual en este nivel
- Con la recolección de datos, se debe construir una conclusión evaluativa acerca del desempeño del párvulo.
- La comprensión del error lleva al aprendizaje significativo, la evolución se considera como fuente de aprendizaje.
- En la retroalimentación reside el potencial de la evaluación para constituirse en una nueva oportunidad de aprendizaje. Aporta también a la calidad y adecuación de las experiencias para el aprendizaje implementadas, nutriendo la reflexión docente sobre su práctica pedagógica.
- La evaluación permite orientar la enseñanza, ajustar las planificaciones y estrategias
- La evaluación formativa que ocurre mientras se desarrolla el aprendizaje y su foco es los principales logros y dificultades.
- La evaluación final o sumativa permite verificar el logro de los OA. Posibilita contar con información valiosa acerca de lo que son, saben, conocen y hacen los párvulos.

f) La planificación y la evaluación en la Sala cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”

La planificación en la institución es organizada y planificada por la Educadora junto a las asistentes de párvulos en una primera instancia. Las opiniones de los padres acerca de lo que esperan que aprendan sus hijos es primordial y se considera. En los niveles de mayor edad, los niños y las niñas también planifican su trabajo, eligiendo que hacer o proponiendo ideas. Los formatos de planificación son variados y dependen del criterio de cada educadora de sala.

La evaluación en nuestro jardín infantil se realiza semestralmente después del diagnóstico, se consideran las experiencias previas en los niveles anteriores y también se realiza un diagnóstico por parte de las familias, esta modalidad queda a criterio de cada educadora.

Los instrumentos para utilizar son: lista de cotejo, escala de apreciación y observación directa.

- g) Organización del proceso educativo de la Sala cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”

Organización del proceso educativo

(Planificación largo plazo)

IMPORTANTE: Fechas sujetas a modificación y fechas exactas a evaluar.

Marzo	Abril
- Entrada de los niños y las niñas a la Sala Cuna y Jardín Infantil - Actividades periodo de adaptación - Periodos de evaluaciones diagnostica	- Toma de decisiones. - A partir de la toma de decisiones escoger los aprendizajes esperados a trabajar durante el primer semestre. Creación de objetivos y proyectos
Abril hasta Julio Primer semestre	Julio
- Trabajos y juegos - Formación pedagógica - Intencionalidad pedagógica - Proyectos educativos - Periodo de evaluación formativa	- Periodo de recopilación de información, realización de informes evaluativos del 1° semestre. - Entrega informes 1° semestre. - Vacaciones de invierno (optativas). Para los niños y las niñas que no tomen vacaciones se atenderá en el jardín infantil y sala cuna realizando distintos talleres por las educadoras y técnicos en párvulos. - Actividades recreativas.
1 de agosto a fines de noviembre Segundo semestre	
- Trabajos y juegos - Formación pedagógica	

- Intencionalidad pedagógica
- Proyectos educativos
- Actos y celebraciones de Fiestas patrias. Fechas por confirmar.
- Actividades referentes al sello educativo

Diciembre

- Periodo de evaluación sumativa
- Entrega de informes de fin de año.
- Actividades de finalización referentes al sello educativo
- Actos y celebraciones de navidad
- Presentación de talleres extraprogramáticos
- Actividades referentes al sello educativo.

2. Contextos: Ambientes de Aprendizaje

El espacio educativo es concebido como un tercer educador, en tanto se transforma con la acción del niño y la niña y con una práctica pedagógica que acoge esta reconstrucción permanente, en las interacciones que se producen de este.

Los elementos que componen estos, son físicos (materialidad, la luz, el diseño, la ventilación, las dimensiones, entre otros) organizacionales, funcionales y estéticos (la distribución del equipamiento, la disposición de materiales, entre otros)

También se considera espacio educativo a los más diversos escenarios donde se organizan y tienen lugar las relaciones educativas.

Cualquier lugar y momento en donde interactúen las o los educadores de párvulos, dentro o fuera del establecimiento puede constituirse en un ambiente de aprendizaje. Que los ambientes sean más o menos enriquecidos depende de que las y los educadores se dispongan para ello. Así, los diversos ambientes que son posibles de

distinguir en un establecimiento no pueden resultar de la casualidad, sino de la conciencia y la intención educativa de configurarlos como tales.

a) Interacciones pedagógicas

- Promover la participación activa de los párvulos en la generación de interacciones pedagógicas. Implica también atender a la significación que posee para la niña y el niño la organización de ambientes.
- Construir vínculos afectivos positivos y estables con los niños y las niñas, que les permita sentirse queridos, seguros y aceptados por los adultos que lo rodean.
- Las interacciones deben tener normas comprendidas por todo el grupo de niños y niñas. Cada dificultad debe ser resuelta en un clima de buen trato.
- La y el educador de párvulos, implica por parte del equipo pedagógico asumir su rol fundamental como mediadores del aprendizaje. Implica el reconocimiento de que el docente es puente para que la niña y el niño alcance sus niveles crecientes de aprendizaje, superiores a los que podrían lograr por sí solos. En muchas ocasiones los niños y las niñas pueden actuar como mediadores.
- Construir un clima positivo de relaciones en el establecimiento. Se requiere de ambientes institucionales motivadores, respetuosos y altamente coordinados, lo cual debe constituir un tema permanente de reflexión.

b) Interacciones pedagógicas en la Sala cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”

Los niños y las niñas son escuchados, sus opiniones son importantes y las experiencias de aprendizaje que se generan son producto del resultado de las observaciones directas de Educadoras y asistentes lo que permite planificar actividades acordes a sus intereses y necesidades. Esto en todos los niveles educativos.

Nos importa su bienestar que se encuentren tranquilos y en armonía, que disfruten del juego y que todas las experiencias sean significativas.

c) Espacios y recursos educativos

Son los diferentes lugares donde ocurren interacciones pedagógicas. Su carácter de educativo expresa la intención de la comunidad de promover su calidad para acoger el protagonismo de todos los niños y las niñas en su proceso de aprendizaje.

Se distinguen espacios permanentes y transitorios. Por su parte, los recursos educativos se pueden distinguir algunos más permanentes y otros más transitorios.

- Asumir el principio de inclusión no es posible sin transformar también los espacios para convertirlos en ambientes apropiados a la diversidad sociocultural de los párvulos.
- Reorganizar y renovar los espacios y recursos para el aprendizaje en forma constante en base al interés y las propuestas de los párvulos, de manera de potenciar su resignificación y reutilización.
- Generar y utilizar espacios y recursos educativos diversos y estéticamente interesantes, agradables que inviten a los niños y a las niñas a actuar con mayor autonomía, sentirse cómodos, acogidos para el proceso de aprendizaje.
- Considerar y viabilizar la utilización pedagógica de ambientes que posibiliten alternativas de actividades para el desarrollo de diversos OA. Algunos de estos espacios pueden ser una plaza, una industria, un taller artesanal, una cancha de deportes, bibliotecas y museos, la feria, un bosque, u otros sitios naturales seguros.
- Evitar espacios recargados de colores, contrastes, implementos o equipamientos, para facilitar la posibilidad de concentración de los niños y las niñas en su proceso de aprendizaje.
- Facilitar espacios educativos naturales, también el desarrollo de experiencias para el aprendizaje referidas a la recolección, reciclaje o reutilización de basura, facilitando la toma de conciencia progresiva de los párvulos respecto del compromiso con el medio ambiente.
- Proveer un conjunto de condiciones que garanticen el bienestar y la seguridad de los niños y las niñas, para una exploración confiada, implica por ejemplo asegurar una mantención a la infraestructura, el mobiliario, el equipamiento y recursos educativos que resguarde las variadas situaciones de riesgo que pudieran acontecer, acorde a las características, necesidades, intereses y el desplazamiento de todas las niñas y todos los niños.

d) Organización del espacio educativo en la Sala cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”

- Los espacios educativos son diseñados por las Educadoras y Asistentes considerando los intereses y necesidades de los niños y las niñas de cada nivel. Toda ambientación se comienza a realizar en marzo de cada año, considerando la cantidad de niños y niñas, las características de las niñas y los niños, el espacio del aula, se considera la participación de las familias y los recursos a utilizar. Los niños y las niñas aportan sus ideas a la ambientación de la sala y son participantes activos una vez que ingresan a sus aulas en marzo de cada año.

e) Organización del tiempo

Dice relación con los diferentes periodos de la jornada diaria. Tiene que ver con la planificación de los aprendizajes de largo, mediano y corto plazo.

- Al diseñar la jornada es necesario el desarrollo de experiencias variadas y equilibradas. Entre periodos constantes y periodos variables. Los primeros aportan estabilidad y seguridad y los segundos les aportan curiosidad, cambio y creatividad. Es necesario resguardar variedad y equilibrio en las agrupaciones, alternando actividades colectivas e individuales, en grupos pequeños, entre niños y niñas con distintos niveles de aprendizaje y distintas edades.
- Se requiere fluidez en las experiencias de aprendizaje, que no existan tiempos desaprovechados pedagógicamente.
- La duración de las experiencias es flexible. Se pretende favorecer la capacidad de atención en los párvulos, la concentración y perseverancia. La duración de los periodos debe hacerse de manera tal que permita a los niños y niñas tener tiempo de explorar, ensayar, cometer errores, reflexionar y rehacer y, por cierto, para jugar, evitando su cansancio y propiciando en todo momento el disfrute del aprendizaje y el trabajo colaborativo.

f) Organización del tiempo en la Sala cuna y Jardín Infantil Los Enanitos

En cada sala de actividades la organización del tiempo es diferente, cada Educadora junto a sus asistentes realizarán la organización dependiendo de las necesidades de las niñas y de los niños de ese nivel educativo.

Hay periodos constantes como alimentación, higiene y siesta que en todos los niveles están presentes, sin embargo, los otros periodos variables son únicos en cada aula.

Cada periodo de la organización diaria está fundamentado por OAT y OA en la “Organización del tiempo”.

3. Contexto Familia y Comunidad educativa

La familia constituye el núcleo central básico en el que los niños y las niñas encuentran sus significados más personales. El sistema educacional apoya esta labor formativa insustituible. La participación de la familia contribuye a dar pertinencia, soporte valórico y cultural, a los proyectos educativos que se desarrollaran a partir de estas BCEP o a los ya definidos por las familias y comunidades.

a) Consideraciones para el trabajo colaborativo de la Familia y la Comunidad Educativa

- El PEI debe ser convocante y constituir el marco que explicita los sentidos, propósitos y desafíos educativos específicos a los que la comunidad educativa adhiere. Facilitar una comprensión clara y precisa de las características del PEI es esencial.
- Que se reconozca explícitamente, en los diferentes instrumentos o a través de distintas estrategias el valor de la familia y la comunidad en su diversidad de creencias y costumbres, como un aporte al desarrollo y contextualización curricular. Para tal efecto se dispone de: PEI, Planes de Mejoramiento Educativo, Reglamentos internos, Manuales de convivencia, entre otros. También se debe contar con instancias de participación tales como: Consejo de EPA, Consejo de profesores, reuniones de apoderados/as.
- Integrar a las madres, padres, adultos significativos y apoderados, velando porque se sientan bienvenidos, respetados y escuchados.
- Es importante conocer, implementar una relación permanente con las familias, a través de conversaciones abiertas, que no se centren exclusivamente en la entrega de información, sino que, en escuchar sus ideas, expectativas, experiencias, prácticas y estilos de crianza. La niña y el niño deben sentir concordancia y coherencia entre los mundos de sus familias y el establecimiento.
- Se deben levantar registros, mediante bitácoras de trabajo, que evidencien el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo. A partir de estas evidencias se pueden desarrollar diálogos reflexivos en torno a situaciones concretas, mirar las propias prácticas con mayor rigor y ofrecer escenarios reales para que la

comunidad aprenda conjuntamente y tenga parámetros de referencia para orientar las decisiones de mejora.

- Se deben generar y ampliar redes de trabajo permanentes y frecuentes con los servicios locales de salud, apoyo sicosocial y otros servicios relevantes, con el fin de promover el aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos. La participación en redes comunitarias ya sea de organizaciones o instituciones locales, posibilita además el territorio en el que se inserta el centro educativo y en el que los niños y niñas se desenvuelven.

b) La familia de la Sala cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”

Las familias de nuestros niños y niñas son de tipo nuclear, extendida y monoparental.

El perfil de nuestros padres, madres y apoderados se podría definir en gran porcentaje a profesionales de distintas áreas como: Medicina, Ingeniería, Arquitectura, Profesores, Abogados, cargos públicos, entre otros.

Los apoderados con convenio, esto quiere decir, que gozan del beneficio de que su empresa o empleador les cancele el total o gran parte de la mensualidad de la sala cuna y jardín infantil, están sujetos a largas jornadas laborales, con empleos en bancos, supermercados, farmacias, universidades y colegios.

Las actividades en familia se comunican con anterioridad, y tienen muy buena recepción por parte de los apoderados, su participación es mucho más masiva cada año, y logran interiorizarse de sana manera, en las diferentes instancias programadas para estar juntos.

c) Medios de comunicaciones con las familias

Libreta de comunicaciones: dispone de espacios para registrar alimentación, descanso, colaciones y noticias importantes. Su uso es diario y tanto el jardín como los apoderados adquieren el compromiso de revisar y registrar a diario información.

- A través de este medio, los apoderados sabrán que actividades realizaron sus hijos/as.
- Los padres y apoderados podrán saber la alimentación diaria.
- Los padres y apoderados podrán escribir una nota a la Educadora quien responderá al día siguiente.
- La Educadora de párvulos tiene la responsabilidad de enviar cualquier recado o situación acontecida por escrito en la libreta de comunicaciones.

d) Entrevistas personales

- En cualquier momento del año los padres y apoderados podrán solicitar entrevistas con las Educadoras de párvulos, con los fines que se estimen convenientes.
- Los padres y apoderados tendrán una entrevista con la Educadora de párvulos en el primer semestre del año lectivo, con el propósito de retroalimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

e) Organización de las reuniones de la Sala cuna y Jardín Infantil “Los Enanitos”.

Reunión informativa para padres y apoderados 1º semestre

Fecha: mes de marzo

Temas:

1. PEI

- Información acerca del PEI -Reglamento interno
- Dar a conocer el sello de la institución (incorporado en el 2019)

2. Actualización de datos de la ficha de matrícula (Si fuese necesario)

- Solicitar fichas con la Educadora quien acompañará a los padres en este proceso, actualizando los datos de sus pupilos/as.

3. Dar a conocer el programa de Buen Trato y Sana convivencia

- Informar a los padres, madres y apoderados acerca de las normas de sana convivencia y el trabajo que se realiza durante el año.

4. Dar a conocer el Reglamento interno de la institución y el Plan Integral de seguridad.

5. Comentar acerca de la modalidad de trabajo a realizar durante el año escolar.

f) Reuniones informativas para el personal del establecimiento.

Temas importantes a tratar:

1. PEI (ENTREGA DE INFORMACION EN CARPETAS)

Contenidos:

- Que es el PEI
- Misión y Visión del PEI
- Quienes pueden acceder al PEI

***Fuente: Información obtenida del PEI**

Exponen: Eva González Ed. de párvulos

Fecha: Primera reunión en marzo (fecha exacta por fijar)

2. Planificación de experiencias educativas

- Desafíos cognitivos e integrales
- Participación de los niños y las niñas y de las familias en las experiencias educativas
- Instancias de reflexión. Saber más acerca de la planificación educativa.

***Fuente: Modalidad curricular y fundamentos del PEI**

Exponen: Educadoras y técnicos de párvulos.

Fecha: Primer viernes de cada mes (marzo a diciembre) Educadoras y técnicos se reúnen en sus salas para trabajar en la planificación mensual y otros temas.

3. Inclusión

- Niños y niñas con necesidades educativas especiales, detectar a tiempo, recurrir a profesionales externos, quienes asisten al establecimiento, para realizar sesiones y seguimiento de cada caso en particular.

Fecha: mes de abril (fecha exacta por fijar)

4. Espacios educativos en la sala de actividades

- Rótulos, clasificación y organización
- Material al alcance de los niños/as
- Material que no esté en altura
- Higiene en los materiales

***Fuente: Según PEI**

Expone: Eva González- Rossy Ossandón Educadoras de párvulos.

Fecha: Fines del primer semestre. Cada agente educativo organizará los espacios educativos, siempre dejando espacio para los aportes de la familia, los niños y las niñas.

5. Programas:

- Reglamento interno
- Buen trato y sana convivencia
- Plan integral de seguridad

***Fuente:** Según programas pedagógicos

Expone: Eva González. Ed. de párvulos y Elizabeth Barrera. Prevencionista de Riesgos.

Fecha: Abril (fecha exacta por fijar)

6. Planificación y Evaluación

- Periódica y sistemática
- Instrumentos utilizados
- Resultados

***Fuente:** Según PEI. Cada Educadora de párvulos realizará una reunión con su grupo pedagógico para organizar este contexto de trabajo.

Fecha: segundo viernes de cada mes. De marzo a diciembre. Educadoras y técnicos se reúnen en sus salas para trabajar en la planificación mensual y otros temas.

7. Participación de la familia y la comunidad

- Informar a las familias acerca del PEI
- Entregar a las familias un díptico informativo acerca del PEI, la visión y misión
- Entregarles alternativas de participación
- Medios de comunicación, jardín-familia
- Entregar dípticos de información con los programas.

Fecha: Marzo **Primera** reunión de apoderados.

8. Plan de seguridad

- Verificar roles en caso de alguna emergencia
- Entregar al personal, plan integral de seguridad especificando su rol en caso de emergencia.

Fecha: Abril Fecha exacta por fijar

9. Personal

- Preparar distintas actividades internas en las cuales el personal pueda disfrutar de instancias de sana convivencia
- Invitar al personal a sugerir ideas

10. Dar a conocer el Sello institucional.

- Definir el concepto
- Conversatorio acerca de que es el ser solidario.

Fecha: Marzo. (Fecha exacta por fijar)

- h) Calendarización de actividades pedagógicas con el personal pedagógico del establecimiento.

Participantes	Fecha	Nombre del taller
Educadoras de párvulos y Asistentes del Ed. de párvulos y personal de aseo y cocina	Mes de mayo	“Conociendo los Derechos del niño” Fuente: Unicef Expone: Ed. Teresa San Martín
Educadoras de párvulos y Asistentes del Ed. de párvulos y personal de aseo y cocina.	Mes de junio	“Videos educativos” ¿Cómo se educa en otros países? Fuente: CEAPA Expone: Ed. Eva González.
Educadoras de párvulos y Asistentes del Ed. de párvulos	Mes de julio	Orientaciones para la sana convivencia entre párvulos. Expone: Ed. Eva González
Educadoras de párvulos y Asistentes del Ed. de párvulos	Mes de agosto	Reflexión grupal ¿Cómo son mis prácticas pedagógicas? ¿Cómo deberían ser mis prácticas pedagógicas? Mediadora: Rossy Ossandón

Educadoras de párvulos y Asistentes del Ed. de párvulos	Mes de noviembre	Expectativas para el próximo año. Ideas y sugerencias. Mediadora: Ed. Rossy Ossandon, directora.
---	------------------	--

i) Aspectos referidos al bienestar integral en periodo de adaptación de los niños y niñas

Una de nuestras primeras **competencias es la adaptabilidad**, fomentamos en nuestros niños y niñas, la capacidad de desenvolverse con seguridad frente a nuevas experiencias y desafíos educativos, los acompañamos en el desafío del gusto de aprender junto a otros, cultivando una actitud abierta y positiva frente a los cambios. Por ello nuestro proceso de adaptación, está pensado estratégicamente para respetar la familiarización progresiva, y para que los niños y niñas puedan ir descubriendo a través de su estadía, nuestra rutina y las experiencias del día a día.

Junto a la familia, se toman medidas para favorecer el proceso de adaptación. Cuando ingresan los niños y niñas por primera vez, se coordina con el apoderado, fecha inicio adaptación y horarios, los cuales serán de una hora durante los primeros 3 días, y posterior a eso, si él o la menor muestra señales de confortabilidad, el horario de estadía en el jardín se extenderá de manera progresiva.

Otra de nuestras competencias es fomentar el desarrollo de las habilidades sociales, acompañamos cada proceso de aprender a convivir en armonía, promoviendo actitudes de respeto, empatía y colaboración, creemos en la importancia de construir comunidad desde la infancia, desarrollando gradualmente una ciudadanía activa, y consciente, por ello, las transiciones de un nivel a otro, son organizadas para que los niños y niñas puedan ir conociendo de manera progresiva, el nuevo espacio educativo, a sus compañeros y compañeras, y también a quienes serán sus futuras tías cuidadoras. La familia es parte de este proceso, descubriendo el funcionamiento del nuevo nivel pedagógico, el que será gradual respetando los tiempos de cada uno de los párvulos.

Así entonces, el resultado del proceso de adaptación va mostrando señales de avances de manera progresiva, con el acompañamiento de la familia, los cuidados de las necesidades básicas por parte de las tías, la organización pertinente de horarios y por sobre todo gracias a las condiciones propias de adaptabilidad de cada uno de los párvulos.

Servicios de actividades extraprogramáticas

De marzo a diciembre: la Sala cuna y jardín infantil cumple con actividades pedagógicas diarias. Pero también cuenta con Talleres extraprogramáticos.

➤ Taller gratuito para los niños y las niñas del Jardín Infantil Los Enanitos

El jardín ofrece en forma gratuita solo el taller de expresión corporal y danza que se imparte los viernes de cada semana, en jornada de mañana y tarde. Los talleres de Inglés y Ballet son optativos y deben cancelarse mensualmente. Dicho pago se cancelará en forma directa en la oficina o vía transferencia según la comodidad de cada familia, recibiendo su respectivo recibo de pago.

- Taller de inglés
- Taller de ballet
- Taller de expresión corporal y danza

El taller de inglés está dirigido por una Educadora de párvulos bilingüe y los talleres de ballet y expresión corporal a cargo de una instructora de danza.

Organización de los talleres durante el año

Este año los talleres son impartidos los siguientes días:

Taller de inglés	Taller de ballet	Taller de expresión corporal y danza
Lunes	Martes	Viernes
Grupo niños y niñas de 3 a 5 años. De 15:00 a 16:00 horas.	Grupo de niñas de 3 a 5 años. De 15:00 a 16:00 horas.	Sala cuna Mayor y Medio menor 9:30 a 10:00 Niveles medios 10:00 a 10:30 Heterogéneo 10:30 a 11:00

Taller de inglés

A cargo de: Pamela Sánchez

Educadora de párvulos bilingüe

Se realizará una vez a la semana en dos grupos de acuerdo con una evaluación realizada a comienzos del taller.

Edad mínima: 2 años y medios

PROGRAMA DE TRABAJO

TALLER DE INGLÉS

ÁMBITO	→	Comunicación
NÚCLEO	→	Lenguaje verbal
EJE	→	Comunicación oral

APRENDIZAJE ESPERADO

Comprender y expresar algunas palabras y frases básicas de otras lenguas contextualizadas en costumbres y prácticas que son de interés para los niños y niñas.

EJEMPLOS DE DESEMPEÑO

- Saludarse y despedirse utilizando estructuras gramaticales simples.
- Comprender instrucciones verbales simples.
- Responder a preguntas personales sencillas utilizando estructuras gramaticales completas (nombre, edad, estado de ánimo, etc.)
- Cantar variadas canciones de variados tópicos en forma independiente.
- Expresarse oralmente utilizando estructuras gramaticales y vocabulario en diálogos simples con el educador y los compañeros.
- Disfrutar y comprender relatos breves y simples.
- Reconocer y expresar verbalmente características físicas de objetos, animales y personas.
- Contar de 1 a 10 y reconocer los números y sus respectivas cantidades.
- Reconocer colores primarios y secundarios.
- Reconocer algunas figuras geométricas.

Tópicos

- Mi cuerpo (partes externas y acciones)
- Mi familia (emociones)
- Mi colegio (jardín)
- Los opuestos
- Los colores y las figuras geométricas
- Los números
- Los animales
- Las frutas

Taller de ballet clásico

A cargo de: Verónica Díaz

Instructora de danza

Se realizará una vez a la semana con la ropa y accesorios adecuados con las niñas inscritas.

Edad mínima: 3 años

Objetivos del Taller de ballet

- Este taller pretende satisfacer la necesidad de expresión y creación del niño/a. Acercándolos al mundo que lo rodea a través del conocimiento de su cuerpo y el descubrimiento de las múltiples capacidades de movimiento que este posee. Potenciando la estimulación y la canalización de su potencial creativo y energético, ayudándolo a descubrir sus propias capacidades y contribuyendo a la formación de futuros adultos más sensibles y creativos.
- El Pre ballet es la etapa de iniciación y primer acercamiento a la Danza clásica. En ella se introduce gradualmente el estudio de las primeras rutinas de ballet en las que poco a poco se incrementa el desarrollo muscular, la coordinación motora, la conciencia corporal y que a la vez incentiva la expresión propia, a través de juegos, uso de implementos, cuentos y fantasía a través del juego, la improvisación y esquemas coreográficos muy simples.

Taller de expresión corporal y danza

A cargo de: Verónica Díaz

Instructora de danza

Se realizará una vez en grupos divididos de acuerdo con el nivel correspondiente,

Edad mínima: 1 año 8 meses.



Taller de expresión corporal y danza: “Danza Educativa”.

Introducción

- Este taller pretende satisfacer la necesidad de expresión y creación del niño, acercándolo al mundo que lo rodea a través del conocimiento de su cuerpo y el descubrimiento de las múltiples capacidades de movimiento que éste posee, potenciando la estimulación y la canalización de su creatividad y energía, ayudándolo a descubrir sus propias capacidades y contribuyendo a la formación de futuros adultos más sensibles y creativos.

Descripción

El taller busca potenciar a través de la Danza las diversas habilidades del alumno en base a los fundamentos de la educación preescolar, siendo uno de los objetivos fundamentales de la actividad la elaboración del esquema corporal.

En ese sentido, el taller estará dirigido a los niños y niñas desde el nivel sala cuna mayor hasta Prekínder. A través de la iniciación a la danza, es decir la ejecución de ejercicios dancísticos básicos, se busca que los alumnos desarrollen al máximo sus capacidades psicomotoras y de expresión. Todo esto se desarrolla en un ambiente lúdico y en donde la música es también acorde a los gustos y edades de los niños y niñas.

Cabe destacar que el taller de danza se enmarca dentro de los fundamentos de la Danza educativa, un lenguaje artístico cuyo rol principal es netamente pedagógico y cuya función es favorecer el desarrollo y formación de mejores personas. Se caracteriza por contribuir al desarrollo integral del ser humano y por educar a través del movimiento, con lo que se

condicionan y potencian otros aprendizajes, poniendo énfasis en el desarrollo de la personalidad, la sensibilidad y la creatividad, así como también en la búsqueda de un lenguaje corporal propio y espontáneo.

Objetivo general

- Potenciar el desarrollo de las habilidades psicomotoras, cognitivas y psicosociales a través de la danza, entregando a los alumnos herramientas para el desarrollo artístico y el trabajo en grupo.

Objetivos específicos

- Estimular el sentido de ritmo y coordinación para mejorar las capacidades motoras.
- Estimular el desarrollo del equilibrio estático y dinámico en función de conseguir mayor ajuste postural.
- Estimular y potenciar las diversas formas de desplazamiento (saltar, brincar, correr, etc.).
- Desarrollar el dominio de las capacidades corporales, desarrollando en las habilidades motoras gruesas el control dinámico en movimientos y desplazamientos, alternando velocidades, direcciones y posiciones.
- Conocer el cuerpo y las capacidades de movimiento para lograr la conciencia de su esquema corporal y definir la lateralidad.
- Estimular la orientación y organización espacial en función de explorar distintas posibilidades de movimiento, a partir de su propio cuerpo.
- Desarrollar la integración en juegos grupales y colectivos estimulando la participación y la colaboración con otros niños.
- Representar con su cuerpo lúdicamente animales y personas de su vida diaria.
- Desarrollar la expresión corporal representando diferentes intensidades y velocidades de distintos tipos de música.
- Descubrir diversas posibilidades de gestos y movimientos corporales para expresarse.
- Expresarse creativa y corporalmente a través de la danza. ➤ Ampliar las posibilidades expresivas de su cuerpo, incorporando en sus movimientos, equilibrio, dirección, control y velocidad.
- Crear mediante la danza sus propios patrones, con distintos elementos y secuencias.

- Estimular el desarrollo y la capacidad de atención y concertación, para un buen desarrollo de las actividades de aprendizaje. Descubrir y potenciar las capacidades creativas y expresivas, para el desarrollo de una perspectiva educacional integral.
- Reforzar y adquirir valores tales como el respeto por los demás, la solidaridad y sociabilidad, la constancia y la perseverancia a través de la danza junto con el trabajo en equipo en función de contribuir al desarrollo integral.

Estrategias de promoción de los derechos los niños y la niña.

La sala cuna y jardín infantil los Enanitos Busca posicionar al niño y a la niña, como sujeto de derecho integrales, particulares, activos y únicos, definiremos el buen trato, como la ausencia de acciones mal tratantes, contemplando las interrelaciones dadas en este espacio donde participan varios actores, que finalmente constituyen la comunidad educativa.

Para esto la sala cuna y jardín infantil cuenta con el **Programa de buen trato y sana convivencia**. El programa busca principalmente fomentar una relación con niños y niñas y toda la comunidad educativa, caracterizado por el reconocimiento del otro, como un ser legítimo, esto quiere decir, que a través de la convivencia que se dará en lo cotidiano, veremos a los niños y niñas como “sujetos de derecho y no objeto de atención y protección”, ya que los niños y niñas son sujetos integrales, que tienen el derecho de crecer en condiciones de dignidad y libertad, en entornos que le aseguren amor, comprensión y protección contra cualquier forma de maltrato, asegurando el desarrollo en un marco apropiado de afecto, empatía, comunicación, resolución no-violenta de conflictos, y el uso adecuado de la jerarquía, incorporando para ello los Principios Pedagógicos de la Educación Parvularia,

Objetivos específicos

1. Promover los derechos humanos, derechos de la infancia, los principios pedagógicos hacia y entre los distintos participantes de la comunidad educativa potenciando entornos favorables para el desarrollo integral.
2. Promover el buen trato hacia y entre niños y niñas en la Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos, potenciando entornos favorables para su desarrollo integral, en el

cual puedan desenvolverse en un ambiente de colaboración, confianza, afecto y seguridad.

3. Prevenir el maltrato infantil, a través de estrategias de intervención educativas y/o sociales, que eviten la vulneración de derechos de niños y niñas.
4. Intervenir en casos de vulneración de derechos, a través de las competencias internas de la Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos y en coordinación con las redes institucionales existentes.
5. Generar instancias de reflexión junto a la familia en temáticas del Buen Trato, género e inclusión.

El Buen trato según nuestro reglamento interno y Convivencia educativa

El ejercicio del buen trato, busca principalmente una relación con niños y niñas, y toda la comunidad educativa caracterizado por el reconocimiento del otro, como un ser legítimo, esto quiere decir, que a través de la convivencia que se dará en lo cotidiano, veremos a los niños y niñas como “sujetos de derecho y no solo, como objeto de atención y protección” ya que los niños y niñas son sujetos integrales, que tienen el derecho de crecer en condiciones de dignidad y libertad, en entornos que le aseguren amor, comprensión y protección, contra cualquier forma de maltrato, asegurando el desarrollo, en un marco apropiado de: afecto, empatía, comunicación, resolución no-violenta de conflictos, y el uso adecuado de la jerarquía, incorporando para ello, los Principios Pedagógicos de la Educación Parvularia y los Derechos del Niño/a.

De acuerdo a lo señalado en la ley 21.12810 de Convivencia Escolar, entenderemos que *“Afectan gravemente la convivencia escolar los actos cometidos por cualquier miembro de la comunidad educativa, tales como profesores, educadores, asistentes de la educación padres y apoderados de un establecimiento educacional, que causen daño a la integridad física, psíquica de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de terceros que se encuentren en las dependencias de los establecimientos tales como agresiones de carácter sexual, agresiones físicas que produzcan lesiones, uso, porte, o posesión y tenencia de armas o artefactos incendiarios, así como también los actos que atenten contra la infraestructura esencial para la prestación del servicio educativo por parte del establecimiento”*.

De modo que, este documento tiene por objetivo, establecer con claridad en Nuestro Reglamento Interno y Convivencia Educativa, los pasos que se deben aplicar, frente a una

situación de conflicto o maltrato entre integrantes de la comunidad educativa. Se describen conductas que constituyan una infracción, categorizándose aquellas que son leves, graves y gravísimas, plazos de resolución de conflictos, comprensión de normas y las instancias de descargo.

Cabe destacar que nuestro establecimiento educacional, **no sanciona a los niños y niñas** de su establecimiento por faltas a la sana convivencia.

El desarrollo integral de los niños y niñas es el elemento central de nuestra labor como sala cuna y jardín infantil Los Enanitos. La responsabilidad compartida con la familia en este proceso, necesariamente nos invita a esperar, una participación activa en compromiso y actitud propositiva.

Atendiendo a lo antes expuesto, y de acuerdo con nuestro Reglamento Interno y Convivencia Educativa, el apoderado del menor se comprometa a:

- Conocer y acatar la normativa interna de nuestro establecimiento educacional, y todos sus protocolos, los que se encuentran publicados en la pág. web, siendo actualizado dentro de los primeros meses de cada año.
- Seguir el conducto regular, establecido para resolver asuntos pedagógicos, de convivencia escolar, inquietudes y consultas administrativas, en horarios establecidos por quien corresponda estar a cargo.
- Respetar los horarios de ingreso y de salida de los párvulos, horarios de reuniones y entrevistas.
- Entregar datos e información fidedigna del menor, al momento de hacer efectiva la matrícula

Normas generales de convivencia

- Todos los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a desarrollarse en un ambiente, en que se respeten sus Derechos Fundamentales, como la dignidad, integridad física, psíquica, honra y privacidad.
- Es responsabilidad de todos los adultos de la comunidad educativa, es mantener una relación de buen trato con los niños y niñas, resguardar en todo momento su seguridad y bienestar, poniendo especial atención a sus señales y necesidades. Informando a la dirección del establecimiento cualquier situación que pueda poner en riesgo su salud, seguridad o bienestar.

- Los niños y niñas no serán sancionados por sus comportamientos, no se cancela la matrícula, no se realizan suspensiones de clase o cambios de nivel arbitrarios. Es responsabilidad de la familia y el equipo educativo a cargo, trabajar en conjunto las estrategias más adecuadas para evitar situaciones que afecten al niño o niña, a sus compañeros o a otros integrantes de la comunidad.
- Se prohíbe cualquier adulto de la comunidad educativa toda acción u omisión, que impida la satisfacción de las necesidades fundamentales de niños y niñas, su bienestar e integridad física o psicológica.

Conclusión

El Proyecto educativo institucional de la Sala cuna y Jardín Infantil Los Enanitos es un documento en constante modificación ya que creemos que los objetivos que nos planteamos deben ser evaluados cada año sin perder de vista lo más importante que es el desarrollo de los niños y de las niñas en todas sus áreas.

Para nuestra institución lo más importante es que los niños y las niñas se sientan parte de una gran familia y esto se proyecta en la armonía y alegría que hay en cada una de nuestras aulas educativas.

El PEI es nuestro documento de referencia a consultar ante cualquier duda, nos otorga los principios fundamentales de nuestra institución.

Nuestro proyecto educativo está orientado a perseguir una educación de calidad, a formar niños y niñas bajo el enfoque de nuestro sello solidario. Niños y niñas empáticos, felices y llenos de alegría para crecer sanamente.